



# BANDO

## EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES (MADRID)

### HACE SABER:

Que se ponen al cobro los siguientes tributos:

- **IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA 2022**
- **TASA DE RECOGIDA DE BASURAS COMERCIALES Y DOMICILIARIAS 2022**

**PLAZO VOLUNTARIO DE PAGO:** Desde **18 de abril a 17 de junio** de 2022, ambos inclusive.

**PLAZO RECARGO EJECUTIVO DEL 5%:** Desde 18 de junio a 18 de julio de 2022, ambos inclusive.

**REMISIÓN DE RECIBOS:** El Ayuntamiento procederá a enviar al domicilio de cada contribuyente los recibos correspondientes. En caso de extravío o no recepción del recibo, el contribuyente deberá solicitar un duplicado del mismo a la Tesorería Municipal (Teléfonos: 91 856 21 30 y 91 856 21 31) o podrá obtenerlo a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.torrelodones.es/eAdmin/Sede.do> (Oficina de Tributos). **Se advierte expresamente que la NO RECEPCIÓN del recibo o recibos no exime de la obligación del pago de los mismos.**

### **MODALIDADES DE INGRESO:**

**ENTIDADES BANCARIAS:** Los recibos correspondientes a los presentes tributos podrán hacerse efectivos en cualquiera de las Oficinas de la Red de **BBVA, Banco Santander, Banco Sabadell, CaixaBank e IberCaja.**

**INTERNET:** A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://sede.torrelodones.es/eAdmin/Sede.do> (Oficina de Tributos).

**RECIBOS DOMICILIADOS:** A aquellos contribuyentes que tengan domiciliado el pago de los tributos indicados, les será cargado el recibo, en la cuenta corriente que hubieran aportado, el día **17 de junio** próximo.

Para la correcta gestión de los recibos domiciliados, se recuerda la obligación de mantener actualizados los datos bancarios (IBAN).

**Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas pendientes de pago devengarán un recargo ejecutivo del 5%, que será aplicable de 18 de junio a 18 de julio de 2022 y siempre antes de que sea notificada la providencia de apremio. Efectuada la notificación, se exigirán el recargo de apremio del 20%, los intereses de demora correspondientes y las costas del procedimiento.**

Lo que se hace público para su general conocimiento.

EL ALCALDE,

Fdo.: Alfredo García-Plata Fernández

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

HASH DEL CERTIFICADO:  
7D0B7E9DCD66482C702F722D0DFDC6D25CA68E4D

FECHA DE FIRMA:  
11/04/2022

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde

NOMBRE:  
Alfredo García-Plata Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC21F77DC6743A50F4081

